



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 10 de mayo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02281-R-16

Lima, 10 de mayo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 26612-FE-14 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

*Que según Acta de fecha 05 de junio del 2015, el Bachiller JHIN LOZANO RIOS sustentó la Tesis intitulada: “**LAS BUENAS PRÁCTICAS APÍCOLAS DE PRODUCCIÓN DE MIEL Y SU INFLUENCIA EN LA CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE ZAPATERO PROVINCIA DE LAMAS – REGIÓN SAN MARTÍN 2014**”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, obteniendo la calificación de Bueno;*

Que mediante Resolución de Decanato N° 01808-D-FE-15 del 23 de octubre del 2015, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, al Bachiller JHIN LOZANO RIOS;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 333-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00203-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN con mención en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible**, al Bachiller **JHIN LOZANO RIOS**.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

crr